

**DECLARACIÓN JURADA**  
**CONTRATOS DE SUMINISTRO AÑO 2025**  
**ARTÍCULO 150° BIS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°4 DE 2006**

**1. EMPRESA SUMINISTRADORA**

Razón Social	:	ENERGY ASSET SPA
Giro Principal	:	Generación y Comercialización de Energía
RUT	:	76.996.007-4
Gerente General	:	Miguel Iglesias Hurtubia
Dirección	:	José Alcalde Délano 10545, Lo Barnechea, Santiago.

**2. CONTRATOS DE SUMINISTRO AFECTOS A LA OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO 1° TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.257**

Los contratos afectos a la obligación estipulada en el artículo 1° transitorio de la Ley N°20.257 corresponden a todos aquellos suscritos a partir del 31 de agosto de 2007, ya sean contratos nuevos, renovaciones o extensiones en plazo y/o magnitud de suministro u otros de similar naturaleza, incluidas las renovaciones automáticas, de contratos suscritos con anterioridad a la fecha referida.

## 2.1. DECLARACIÓN DE CONTRATOS

### • Contrato de Suministro N°

#### Identificación del Cliente

Razón Social	:	GRIN GROUP SPA
Giro Principal	:	Agricultura
RUT	:	77.419.338-3
Gerente Legal	:	Matías Andrés Chomalí Kattan
Dirección	:	Parcela Nro. 15 Proyecto Parcelación Santiago Bueras, comuna de Buin, Región Metropolitana
Tipo de Cliente <sup>1</sup>	:	Libre

#### Vigencia

Fecha de suscripción	:	07 de julio de 2025
Fecha de inicio	:	01 de julio de 2025
Fecha de término	:	31 de diciembre de 2025

#### Total Energía Contratada al 01/07/2025

Bloque de suministro mensual [kWh/mes]	:	183.333
Bloque de suministro anual [kWh/año]	:	2.200.000

#### Total Potencia Contratada al 01/07/2025

Potencia en punta [kW]	:	1.486
Potencia fuera de punta [kW]	:	1.486

#### Información sobre renovaciones o extensiones, en plazo o magnitud de suministro, u otros de similar naturaleza, incluidas las renovaciones automáticas

N°	Fecha de la renovación o extensión	Vigencia		Retiros afectos en virtud de la renovación o extensión		Descripción del motivo de la renovación o extensión
		Fecha inicio	Fecha término	BSM [kWh/mes]	BSA [kWh/año]	

BSM: Bloque de suministro mensual

BSA: Bloque de suministro anual

#### Energía contratada cuyos retiros están afectos a la obligación [kWh]

- Energía contratada a la fecha de suscripción de la presente declaración, cuyos retiros están afectos a la obligación:

Nombre del Punto de Suministro	Energía [kWh/año]
S/E Alto Jahuel 220 kV	2.200.000

<sup>1</sup> Libre/Regulado.

Total	2.200.000
-------	-----------

- Estimación de suministro para el año 2025

Nombre del Punto de Suministro	Energía [kWh/año]
S/E Alto Jahuel 220 kV	2.200.000
Total	2.200.000

### 3. RESUMEN DE CONTRATOS AFECTOS A LA OBLIGACIÓN

Contrato	Total de Energía contratada cuyos retiros están afectos a la obligación en el año 2025, 2026, 2027, 2028, 2029[kWh/año]
1	1.100.000
2	2.200.000
3	2.200.000
4	2.200.000
5	1.100.000
Total	8.800.000

Cliente del Contrato	Total de Energía contratada cuyos retiros estuvieron afectos a la obligación en el año 2021[kWh/año]
nombre 1	
nombre 2	
nombre N	
Total	0

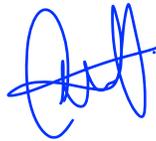
### 4. MEDIOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL CONTRATADOS

Nombre del medio de generación contratado <sup>2</sup>	Fecha de suscripción	Vigencia del contrato	
		Fecha de inicio	Fecha de término

<sup>2</sup> Nombre indicado en catastro único de medios de generación publicado en el sitio Web del Coordinador.

--	--	--	--

Declaro que los datos aquí proporcionados en relación a los contratos individualizados en la presente declaración, afectos a la obligación conforme a lo estipulado en el Artículo 1° Transitorio de la Ley N°20.257 y en el numeral 9 del Título II de la Resolución Exenta N° 1278, de la Comisión Nacional de Energía, son fidedignos.



---

**Miguel Iglesias Hurtubia**  
**13.693.131-8**  
**ENERGY ASSET SpA**